

Con fundamento en lo establecido en los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Vigesimoctava Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se realizará el día **martes 3 de agosto de 2010, a las 17:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Dictamen Numero Ocho que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos relativo al “Cómputo Estatal de la Elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, declaración de validez de la elección y asignación de Diputados por el Principio de Representación Proporcional al Congreso del Estado, en el proceso electoral del año dos mil diez”.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
4. Entrega de Constancias de Diputados por el Principio de Representación Proporcional que integrarán la XX Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.
5. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

ING. ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ

CONSEJERO PRESIDENTE